

Mensaje Complementos

Responder Responder Reenviar  
a todos  
Responder

Eliminar Mover a una  
carpeta Crear  
regla Otras  
acciones

Acciones

Bloquear Listas seguras  
remite... Correo que desea recibir

Correo electrónico no deseado

Clasificar Seguimiento Marcar como  
no leído

Opciones

Buscar  
Relacionado  
Seleccionar

Buscar

Enviar a  
OneNote

OneNote

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES [tadmin01cld@notificaciones.ramajudicial.gov.co]  
Para: 'procjudadm29@procuraduria.gov.co'  
CC:  
Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2012-00268

Enviado el: Jueves 31/01/2013 08:45 a.m.

Mensaje Demanda ROBERTO CUERVO BOTERO.pdf img275.pdf img276.pdf  
img277.pdf

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarle el **AUTO ADMISORIO** proferido dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado **2012-00268**, instaurada por la **CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN** contra **ROBERTO CUERVO BOTERO**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

## SECRETARÍA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 7953 (20130131)

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.